

Versión completa

Voces del hábitat: una respuesta social y ambientalmente justa al Covid-19

Coalición Internacional del Hábitat, julio 2021

La Coalición Internacional del Hábitat (HIC por sus siglas en inglés) lucha desde 1976 por la justicia social, la igualdad de género y la justicia medioambiental. HIC es una coalición global, conformada por más de 300 organizaciones afiliadas y aliadas en 120 países, que trabaja por la defensa, promoción y realización de los derechos humanos relacionados con el hábitat, incluyendo la vivienda y la tierra, en áreas urbanas y rurales.

Este manifiesto esboza los principios esenciales y las obligaciones de los Estados para dar respuestas transformadoras y redistributivas al COVID-19 y sus consecuencias. Hace hincapié en la necesidad de defender los derechos humanos relacionados con el hábitat y de construir un presente y un futuro basados en la justicia social y medioambiental. Para ello, las acciones y los compromisos deben ir más allá de la "resiliencia" y abordar plenamente las desigualdades preexistentes y emergentes mediante un desarrollo equitativo y sostenible.

Con el presente Manifiesto, HIC hace un llamamiento a todas las personas defensoras de los derechos humanos a nivel vecinal, local, nacional, regional e internacional para que unan sus voces y esfuerzos a esta causa.

La pandemia deja al descubierto las desigualdades pre-existentes

La pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto las condiciones del hábitat mundial que reflejan profundas desigualdades e injusticias económicas, sociales, políticas y medioambientales. Las ciudades y los pueblos albergan hoy en día a más de la mitad de la población mundial y a menudo se consideran como zonas de modernidad y opulencia capitalista. Pero, al igual que en las zonas rurales, la mayoría de la población urbana del mundo sigue viviendo en la pobreza y en condiciones inadecuadas e inseguras. Estas son la consecuencia de la privatización acelerada, la especulación y la desposesión, que producen un acceso desigual a los bienes y servicios comunes esenciales para la vida diaria, al tiempo que crean escasas condiciones de subsistencia. Las desigualdades estructurales son especialmente evidentes en gran parte del Sur Global, tras más de tres décadas de políticas neoliberales que han priorizado la acumulación sobre la vida humana.

Por lo tanto, la pandemia del COVID-19 no es sólo una crisis sanitaria global, sino que pone al desnudo desigualdades pre-existentes y el agotamiento de un sistema político-económico que produce y reproduce estas desigualdades, así como exclusiones históricas y destrucción de ecosistemas vitales para la vida.



En este contexto, las ciudades se han puesto en cuarentena bajo medidas “inmunológicas universales de protección social”, como la imposición apresurada de “quédate en casa”, impuestas sin distinción de género, clase, edad, etnicidad o capacidad físico-mental. Medidas que asumen que todas las personas disponen de una vivienda segura, medios de vida, acceso adecuado a los servicios básicos de agua potable, al saneamiento y a la alimentación, así como la posibilidad de trabajar desde casa, de decidir sobre la producción y la reproducción, de recurrir a sus ahorros en periodos de crisis o de participar en la acción colectiva y política; en definitiva, de actuar como ciudadanos-as en plena capacidad de ejercer sus derechos.

Estas suposiciones distorsionadas –del Estado como protector de la vida de todos-as los-as ciudadanos-as; y una visión romántica de las cuarentenas COVID-19 – están fuertemente arraigadas en nuestras sociedades y sistemas de gobernanza y siguen impactando en forma desproporcional a los sectores sociales típicamente invisibilizados: los-as pobres, los-as trabajadores-as informales, los-as migrantes, a los pueblos indígenas y en gran medida a las mujeres que viven en la intersección de múltiples identidades sociales y formas de discriminación.

La pandemia también está produciendo nuevas desigualdades

Muchas medidas preventivas –por muy necesarias que sean para contener el virus– amplían la brecha entre los y las que pueden y los y las que no pueden adoptarlas. Las capacidades de autocuidado difieren, lo que obliga a millones de habitantes pobres y de bajos ingresos, y cada vez más, a vivir en espacios superpoblados, con malas condiciones higiénicas y sin acceso a los servicios básicos, sin poder aislarse y enfrentándose a múltiples prácticas de desalojo. Debemos proteger a quienes no gozan de un lugar seguro para el autocuidado: las personas que viven en asentamientos precarios o en la calle, los-as que pagan alquileres abusivos; los-as inmigrantes. Aquellos-as para quienes la lógica cotidiana es: “si no salgo a trabajar, no podré comer; tampoco pagaré el alquiler o los gastos de los servicios, me pueden desalojar o cortarme el agua o la luz”. Un gran número de mujeres y hombres viven y trabajan en condiciones precarias sin otra opción que trabajar con el riesgo de contraer el COVID-19. Muchos-as se enfrentan a la posibilidad de ser desalojados de sus hogares y de sus locales de trabajo, sin opciones alternativas de vivienda asegurada ni oportunidades de subsistencia.

Del mismo modo, las comunidades rurales se enfrentan a múltiples retos, como la escasez de los servicios sanitarios y sociales (tanto en infraestructura como en personal). Aunque se han registrado menos casos de contagio en las zonas rurales, no se deben subestimar las consecuencias¹. Para protegerse, muchas comunidades han bloqueado las carreteras para evitar posibles contagios, afectando a su economía productora, por no poder salir a vender sus productos.

En las actuales situaciones de encierro y crisis, se ha incrementado la violencia y el abuso a las mujeres, niños-as y ancianos-as, a menudo encerrados-as con sus agresores. Debemos recordar que las mujeres son la inmensa mayoría de las cuidadoras de la humanidad, en su

¹Véase, por ejemplo: <https://www.pnas.org/content/118/1/2019378118>



hogar, barrios y en la sociedad en general, representando la mayoría del personal sanitario y en el mercado informal. En los barrios de mayor precariedad, ellas son las cuidadoras clave que gestionan los comedores populares y las actividades comunitarias. En las casas, ellas educan a los-as niños-as, alimentan a la familia, abastecen el agua y otras necesidades, mientras cuidan del equilibrio afectivo-emocional.

Las instalaciones y el acceso a la educación, a Internet, al tratamiento médico o a la protección social difieren enormemente entre los distintos segmentos sociales: en muchos países las escuelas están cerradas y la enseñanza se imparte en internet; pero en los países de menores ingresos, sólo el 20 % de la población tiene conexión a Internet. Una realidad similar surge frente a otros indicadores como el número de camas disponibles en los hospitales o a la protección social. Cuando se enferman o se dedican a las actividades de cuidado, solo el 22% de los desempleados-as a nivel mundial recibe ayudas, cifras que excluyen a la gente en condición de subempleo y de empleo precario. Asimismo, muchos países recurren al uso de “big data” y métodos de vigilancia digital que transgreden el derecho a la vida privada de las personas; o han enviado a las fuerzas armadas a la calle para imponer el aislamiento social y los toques de queda.

En este momento contradictorio de la historia, nos enfrentamos tanto a amenazas como a oportunidades; repensemos los derechos humanos relacionados al hábitat en diferentes escalas y territorios, al mismo tiempo que reconocemos el valor de los medios de producción diversificados, los medios de vida dignos y su relación con el hábitat, la salud pública y los sistemas educativos.

Un pacto global alternativo y un plan de acción

En abril del 2020, el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señaló que el COVID-19 amenaza con imponer dos décadas pérdidas de progreso en el desarrollo de muchos países, una realidad que muchos y muchas en el sur global ya han experimentado. No se trata simplemente de 20 años de retroceso, sino de hipotecar la vida y oportunidades de generaciones enteras, con el riesgo de una erosión aún mayor de los sistemas públicos y universales de salud, educación, vivienda, servicios, empleo y protección social. La crisis combinada de la salud pública y de la economía ha afectado más gravemente a la población trabajadora y a las mayorías excluidas tratadas como minorías. Agravará la pobreza y el desempleo y debilitará el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030. El hambre, la falta de vivienda y el aumento de la morbilidad y de la mortalidad por enfermedades prevenibles son inaceptables.

A principios de abril de 2020–en un momento en que los impactos de la pandemia eran recién incipientes en muchas regiones– el Secretario General de la Naciones Unidas estimó la necesidad de movilizar un plan de asistencia internacional equivalente al 10% o más del PIB mundial (más de 2 billones de dólares). Sin embargo, a la fecha, los esfuerzos internacionales y regionales en este ámbito son aún marginales. La ayuda internacional para la reconstrucción debe ampliarse y profundizarse. La recuperación no debe depender de modelos de especulación capitalista y extractivismo, subvencionando intereses privados o



“crecimiento económico”. La recuperación debe perseguir alternativas fundamentadas que desafíen estas teorías preconcebidas.

Gestión colectiva, bienes comunes y Estados de desarrollo

Algunos-as podrían aprovechar la pandemia como pretexto para reforzar el autoritarismo y la acumulación por desposesión, haciendo uso de viejas banderas racistas, patriarcales, colonialistas y neoliberales que avivan el individualismo, la indiferencia, el odio y el miedo.

Sin embargo, esta crisis también ha demostrado la capacidad colectiva de pensamiento crítico y acciones de nuestros pueblos, que se evidencian en los asentamientos construidos por autogestión, en los procesos cooperativistas, en las medidas de protección civil popular, y en las prácticas de producción y gestión social del hábitat. Estas mismas prácticas solidarias de supervivencia han caracterizado siempre las luchas sociales por el suelo, la vivienda, los servicios básicos, el transporte público, la educación y la salud.

Es urgente que los Estados reconozcan y apoyen estos procesos mayores responsables y garantes de los derechos. Las adaptaciones de la política fiscal son cruciales para garantizar recursos suficientes para responder a la crisis, especialmente en regiones caracterizadas por sistemas fiscales débiles y regresivos que benefician a los ricos, en detrimento de los pobres y más vulnerables. Esto incluye políticas fiscales redistributivas que garanticen una protección social suficiente, profunda y estructural, financiada mediante reformas progresivas de los sistemas fiscales.

Reconozcamos la riqueza de las prácticas comunitarias y abogemos por políticas que acaben con la mercantilización y potencien la gestión colectiva de los bienes comunes. El Estado desempeña un papel fundamental y tiene la responsabilidad de garantizar el derecho de todas las personas a un hábitat seguro; de luchar contra el racismo y la desigualdad de género, y de preservar el planeta y el pleno ejercicio de todos los derechos humanos

Hacemos un llamamiento a los Estados y a la comunidad internacional para que apoyen activamente cinco líneas de acción clave para avanzar hacia un futuro social y ambientalmente justo y la protección de todos los derechos humanos relacionados con el hábitat:

1. Profunda redistribución económica

En un esfuerzo de proteger la vida y el hábitat de todos-as, una transformación económica estructural, más allá de las respuestas a corto plazo y de emergencia, requiere:

- Movilizar el apoyo internacional en forma de ayuda –no préstamo – a programas que beneficien al hábitat humano, priorizando directamente a las comunidades y sectores más necesitados. Esto requiere dimensionar dichos fondos en relación a las necesidades reales que surgen de los impactos directos e indirectos de la crisis.



- Hacer cumplir la función social de la propiedad y del suelo tanto en zonas rurales como urbanas, y proteger el medio ambiente como patrimonio común intergeneracional.
- Incorporar enmiendas constitucionales que garanticen el derecho humano a una vivienda adecuada para todos-as, especialmente para los-as más vulnerables, prohibir los desalojos forzosos y redefinir los tipos de interés, los plazos e intereses de deudas, de rentas de alquileres e hipotecas.
- Organismos gubernamentales que promuevan políticas y programas eficaces para garantizar la tierra, condiciones dignas de vivienda y servicios básicos adecuados a los-as necesitados-as, apoyando en forma sostenida y substancial a los programas de mejoramiento barrial.
- Fortalecer la relación entre el derecho a una vivienda adecuada y la salud, paralizando los desahucios, y apoyando mejoras inmediatas en condiciones de habitabilidad y otras medidas presupuestarias para combatir el COVID.
- Poner fin a la privatización de las tierras, de los bienes y servicios públicos, así como las iniciativas de asociación público-privado que transfieren recursos públicos a los intereses privados, y despojan a los pueblos de sus recursos y de sus derechos.
- Promover reformas tributarias que corrijan los déficits causados por el despilfarro y el endeudamiento de gasto público, y adoptar un sistema fiscal más progresivo, especialmente en relación con los impuestos sobre el capital, la tierra y la propiedad. Esto incluye gravar los inmuebles desocupados; o reconvertirlos para descomprimir el hacinamiento y la elevada demanda de vivienda y fijar precios, entre otras medidas, para redistribuir las instalaciones e infraestructuras infrautilizadas, y desarrollar bancos de suelos y viviendas.
- Apoyar el desarrollo de economías productivas y solidarias, en lugar de esquemas rentistas que favorecen la mercantilización de la vida y protegen los derechos de propiedad por encima de los derechos humanos.
- Aumentar los impuestos sobre los beneficios de las grandes empresas e industrias en auge, como la economía digital, las compañías de seguros y las farmacéuticas, que están obteniendo ganancias extraordinarias, y del sector financiero en general. Eliminar los privilegios fiscales y los beneficios tributarios innecesarios para los-as más pudientes e impulsar políticas eficaces contra la evasión y la elusión fiscal para reforzar las políticas redistributivas.
- Evaluar la reasignación de gastos presupuestarios en sectores menos prioritarios, como el gasto militar, y reforzar el gasto público en vivienda, salud y otras áreas urgentes y fundamentales para la protección social y reactivación económica.

2. Reconocimiento de las diferencias e invisibilidades



La redistribución, ya sea contingente o estructural, depende del reconocimiento de las diferencias, invisibilidades y desigualdades arraigadas. Las instancias gubernamentales deberían adoptar las siguientes medidas urgentes:

- Proteger nuestros derechos humanos y las oportunidades de un hábitat digno, independientemente del género, la orientación sexual, la clase social, la edad, la etnia, la religión, la condición de residente o la capacidad física o mental, reconociendo a su vez el papel de las múltiples identidades sociales que a menudo son discriminadas, estigmatizadas y marginadas.
- Valorar y apoyar activamente las múltiples experiencias existentes en la producción y gestión social del hábitat, el cooperativismo y los esfuerzos de autoconstrucción, incluyendo explícitamente a los-as indígenas y a otros pueblos, promoviendo activamente la igualdad de género, valorando las tareas de cuidado y reproducción social que realizan principalmente las mujeres en todas las escalas, pero también sus necesidades prácticas y estratégicas en sus funciones de producción, organización comunitaria y movilización política
- Reconocer y apoyar el valor de las economías sociales y solidarias a través de medios legales, reglamentarios y financieros, al tiempo que se promueve la soberanía alimentaria, energética e hídrica, así como la justicia climática.
- Reconocer y valorar la diversidad biocultural y los correspondientes saberes y conocimientos en las distintas regiones como base para el diseño de acciones adecuadas, pertinentes y no hegemónicas.
- Promover relaciones recíprocas de desarrollo entre ámbitos rurales, periurbanos y urbanos, localizando y acortando las cadenas de producción y distribución de alimentos, de abastecimiento energético y de agua, así como la gestión y recuperación de los residuos sólidos como recursos.
- Adoptar todas las medidas apropiadas para eliminar y prohibir todas las formas de discriminación racial, como ya están obligados a hacer los Estados y sus órganos constituyentes en virtud de los tratados.

3, Paridad en la participación política

Extender, a diversas escalas, los mecanismos de participación democrática directa sin importar el género, la orientación sexual, la clase, la edad, la etnia, la religión, la capacidad física o mental, o cualquier otra condición, incluyendo:

- Combatir de forma activa las relaciones autoritarias, clientelistas, patriarcales y discriminatorias en la relación entre los-as ciudadanos-as y el Estado.
- Garantizar la igualdad de los y las inmigrantes como personas físicas y jurídicas con los derechos correspondientes.



- Ampliar los procesos de descentralización y autonomía municipal, incluyendo los mecanismos de participación directa de la ciudadanía en la asignación y ejecución del gasto público.
- Garantizar la prestación de asistencia social, económica, técnica y jurídica requerida para la transformación del hábitat junto a los-as habitantes.
- Combatir activamente las prácticas patriarcales, nepotistas y autoritarias que promueven y mantienen la desigualdad de género y la marginación, ampliando los espacios para la participación y la voz de las mujeres y los grupos marginados en la toma de decisiones.

4. Un hábitat de los derechos humanos, no la guerra

En marzo de 2020, el Secretario General de la ONU, António Guterres, hizo un llamamiento urgente a un alto el fuego global en todos los rincones del mundo para centrarse juntos-as en la lucha verdadera y común para derrotar al COVID-19. Repitió ese mismo llamamiento al inicio del 75º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2020. Sin embargo, ninguna de las partes ha hecho caso a ese llamamiento. En el mismo periodo se han roto algunos altos el fuego de larga duración, mientras continúan nuevas y prolongadas hostilidades, sometiendo a las poblaciones afectadas por el conflicto a nuevas hambrunas y crisis humanitarias. En el interior de ciertos Estados, los regímenes autoritarios, militares, monárquicos y otros regímenes no liberales y extremistas han oprimido de forma oportunista a su propio pueblo y a otros habitantes a niveles cada vez mayores durante la pandemia. Las ocupaciones de larga duración y la negación de la autodeterminación de los pueblos han persistido y se han arraigado, practicando incluso el tratamiento con COVID y el apartheid de las vacunas. Nos unimos al Secretario General para exigir:

- Cese del fuego inmediato en todos los campos de batalla del mundo.
- Reasignación rápida y significativa de los recursos que se destinan a actividades y material militar ofensivo, en favor del gasto público para paliar todas las consecuencias negativas de la pandemia.
- Retirada y fin definitivo de todas las ocupaciones extranjeras y militares, en particular de la ayuda y cooperación económica, comercial, militar y diplomática con aquellas administraciones ilegítimas más allá de la jurisdicción de los Estados ocupantes.
- Cumplimiento por parte de todos los Estados y organizaciones internacionales de las obligaciones internacionales y extraterritoriales de apoyar la autodeterminación de los pueblos y naciones, incluyendo el abstenerse de reconocer, cooperar y/o transaccionar con las partes de estas situaciones ilegales y ponerles fin.

5. Cuidado mutuo y solidaridad

Como efectivamente todas las personas estamos juntas en esto, cada uno-a de nosotros-as tiene la responsabilidad personal y social de tomar todas las medidas posibles para evitar y prevenir la propagación de todos los variantes del virus COVID-19. Si bien los gobiernos y las



organizaciones internacionales tienen obligaciones especiales para poner en marcha un proceso verdaderamente transformador, toda persona está llamada a mantener un espíritu de cuidado mutuo y recíproco hacia la comunidad y los-as demás, incluyendo:

- Tomar todas las precauciones razonables para protegerse mutuamente mediante el uso de mascarillas, el mantenimiento de una estricta higiene personal y el distanciamiento social, siempre que sea posible.
- Dar prioridad a las personas de edad avanzada afectadas y con problemas de salud subyacentes, tomando todas las precauciones personales de salud, estilo de vida y médicas para evitar daños propios y ajenos.
- Compartir con los-as demás información fiable y verificada sobre las precauciones que hay que tomar y las terapias que hay que buscar.
- Proporcionar apoyo material y moral en la medida de lo posible a los-as afectados-as por la pandemia y las dificultades económicas que la acompañan.
- Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar un medio ambiente seguro y saludable para nuestras comunidades y el mundo en general, lo que incluye evitar las actividades contaminantes y la producción gratuita de residuos y la liberación de toxinas de cualquier tipo, sobre todo reduciendo el consumo de combustibles fósiles y productos animales.

Necesitamos formas nuevas y más profundas de redistribución, reconocimiento, paridad en la participación política, protección de los derechos humanos y promoción del cuidado mutuo y la solidaridad, para avanzar colectivamente en los derechos relacionados con el hábitat y el derecho a la ciudad en un mundo donde todas las personas puedan vivir en paz y con dignidad.

Para apoyar este manifiesto, añade su nombre, organización y país aquí:

<https://bit.ly/habitatvoices>

Para más referencia

- 1 [Vea la Declaración de HIC AL SOBRE Asentamientos Precarios.](#)
- 2 [La Pandemia del coronavirus / Covid-19 por HLRN India](#) (disponible en inglés)
- 3 Lea la [publicación: Una pandemia de violaciones](#), por HLRN (disponible en inglés)
- 4 [Lea el comunicado de HIC HLRN: Necesitamos un Hábitat de derechos humanos](#)
- 5 Vea la base de datos de HLRN de violaciones del derecho a la tierra y a la Vivienda: [Housing and Land Rights violation database](#)

